

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENA 50/0
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6669. EDICION PARA MADRID.

MADRID, JUEVES 9 DE MARZO DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 120.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.
VAPORES CORREOS FRANCESES.

Salidas de Santander el 21 de cada mes para la Habana, Puerto-Rico, San Thomas, Colon, Vera-Cruz y demás puertos de las Antillas.

AGENCIAS PRINCIPALES:
En Madrid: Sr. Santelli, Leganitos, 54.
En Santander: Sres. Hijos de Doriga, Hernan Cortés, 1.
Se expenden billetes en Madrid: Puerta del Sol, 9, y en Santander, Hernan Cortés, 1.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Comp. — Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico.
L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto de diferentes penas, á Pascual Coloma y Gisbert, José Brotos y Gomis, Luis del Rio Andrés y Santos del Rio Cámara, Heraclio Miguel Durango, Fulgencio del Valle y Ovisas, y Sebastian Fios y Miralles.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de caballería dereemplazo, D. José González Hidalgo.

La aplaudida zarzuela *A la fuerza ahorcan*, cuya música elogian tanto los inteligentes, ha sido retirada del teatro de Jovellanos por sus autores, debiéndose á este motivo la suspension de sus representaciones.

El drama del Sr. Balaciart, *Al pie del cadalso*, estrenado anoche en el teatro del Circo, es uno de esos trabajos literarios que exigen una severa imparcialidad en la critica, por lo mismo que tiene un verdadero mérito en su concepcion, desarrollo y forma, y revelan un gran talento en su autor. No han de faltar censores severos que hagan resaltar los lunares. Por nuestra parte, nos limitaremos á consignar que fueron justos los numerosos y nutridos aplausos que el público le prodigó, y que el Sr. Balaciart puede estar legítimamente orgulloso de su triunfo, aun apesar de los defectos de su obra.

Por el tren del Norte salieron anoche de Madrid la señora condesa de Torregrosa y la hija del banquero Sr. Gándara.

No se confirma la noticia de que se halle en Madrid el director del *Cuartel Real*. Estaba en Bayona y marchó á Paris el día 2 del actual.

Nos escriben de Cáceres manifestándonos que está tomando un gran incremento la explotación de los fosfatos ca-

lizados, y que merced á los contratos y trabajos que va á acometer en breve el Sr. Moret y Prendergast, en representación de importantes casas inglesas, la indicada industria podrá influir grandemente en la prosperidad de aquella provincia.

No es cierto que el señor marqués de Molins haya dirigido un telegrama, como dice un periódico, ratificando al gobierno su pretension de que se pida al gabinete francés la expulsión de aquel territorio de los republicanos allí emigrados.

Se ha dispuesto que todos los batallones de provinciales marchen á sus respectivos distritos.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera *Norma* en lugar de la *Lucrezia Borgia*, que estaba anunciada en los carteles: la indisposicion de un artista fué la causada del cambio. La señora Pozzoni, Anastasi y el Sr. Tamberlik, que acreditaban una vez más su indisputable talento, fueron justamente aplaudidos y llamados con repetición á la escena. La orquesta hábilmente dirigida por el Sr. Oudrid y los coros estuvieron perfectamente. La concurrencia era brillante y numerosa.

Hoy serán ejecutados en Cuellar, provincia de Segovia, Juan Martin Cantalijo (a) *Tormeta*, de 31 años de edad, natural del Carrascal; Angel Hijosa Fulguera, de 29, de Aragoneses, y Cayetano Andrés Barroso (a) *Lengua rota*, de 31, de Espirto; los tres de oficio herberos, procesados por robo, y asesinado de Paula Arranz y su esposo Aquilino Garrido, de 66 y 68 años de edad respectivamente. Este último ha podido salvarse á pesar de sus graves heridas.

El hecho tuvo lugar entre una y dos de la madrugada del 13 de noviembre de 1873.

Los criminales, que eran cinco, aprovecharon el momento en que los dos esposos dormían para penetrar en la casa, dirigiese á su cuarto y acometerlos con navajas y escopetas unos, mientras los otros descarraban todos los muebles en que se encerraba dinero y prendas de valor y se apoderaban de 3280 reales en metálico, dejando la casa enseguida, despues de reunir todos los objetos que algo valian y en ella abandonados, acribillados de heridas y anegados en sangre á los dos ancianos.

Este crimen aterrorizó por completo al vecindario de Cuellar, y quedó oculto en el mayor misterio por algunos dias; pero la Providencia hizo de modo que una casualidad descubriese á los autores de tan sangriento suceso.

Estando trabajando en el campo uno de los criados de la casa robada, se le acercaron cinco hombres á preguntarle el camino que conducía á Torrecilla; él les encaminó, y notó poco despues que habian tomado una direccion diametralmente opuesta á la que él les habia

dado, y esto le hizo sospechar. Dió cuenta al juzgado, fueron perseguidos y presos cuatro, otro pudo escapar, y del curo de ellos resulta probado el delito.

Uno de estos cuatro, Raimundo Hijosa Callejo, de diez y nueve años, ha sido indultado de la pena de muerte.

No es cierto que el gobierno español haya accedido á entregar al italiano las cenizas de Cristóbal Colon. A la sencilla indicacion hecha sobre este punto, el ministro de Estado Sr. Calderon contestó que no podía haber gobierno español que á tal peticion accediese.

Parece, segun un periódico, que la combinacion de mandos militares de que se ha ocupado toda la prensa estos últimos dias se hará extensiva, además de á algunas direcciones generales, á varias capitánias generales más que las de Castilla la Nueva, Cataluña y Valencia, de que se ha hablado.

Es un hecho que el general Pavia terciará en el debate político comenzado ayer, para esplicar su conducta con relacion al 3 de enero y las causas que lo impulsaron á aquel acto.

Dice un colega:
«Se calculan en 8000 millones los gastos ocasionados al país por la guerra civil.»

No es cierto que el Sr. Calzas, como dice un periódico, haya sido nombrado fiscal de la audiencia de Palma, ni es cosa aun decidida el nombramiento del Sr. Alvarez Bugallá para magistrado de la misma.

LA AGENCIA TELEGRAFICA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes TELEGRAMAS de sus corresponsales:
Barcelona 8.

El comercio de la capital ha pedido á los diputados catalanes que aumen sus esfuerzos á fin de que cese el servicio irregular de telégrafos por carencia de líneas.

La esposa del general Martinez Campos ha salido para Madrid.

Paris, 8.

La ruptura con Perier hace probable que la crisis se resuelva, entrando Ricard en el interior. El presidente de la Asamblea visitó anoche la embajada.

Múrcia 8.

Una numerosa reunion celebrada ayer acordó celebrar una corrida de novillos á beneficio de los heridos en la guerra. Se recojen firmas para una exposicion en favor de la unidad católica. El ayuntamiento ha acordado hoy felicitar al rey por su entrada en Madrid.

Valencia 8.

El ayuntamiento ha acordado en sesion de hoy que vayan á las fiestas de Madrid por la provincia los concejales Aguilar, Santonja, Mira-

de, Sanchez, Almodovar, Leonejos y baron de Ruaga, en representacion del municipio. Han dimitido tres concejales moderados intransigentes.

Bilbao, 8.

No existe ya en toda la provincia ni la mas insignificante partida. Mañana pernoctará el rey en Durango, y el viernes por la tarde entrará en Bilbao, alojándose en la diputacion. La poblacion lo recibirá engalanada. Las corporaciones, los emigrados, las damas, el comercio, la marina, los artilleros y los ingenieros, levantan arcos de triunfo. Las ferias concurren en gran número.

Anoche se hicieron algunas operaciones en el bolsín á 17-65 papel al contado y 17-725 á fin de mes.

En la Bolsa de Paris se cotizaron ayer el interior español á 16-50 y el exterior á 13-80.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 9 DE MARZO.

Segun el programa de festejos aprobado por el ayuntamiento, en el momento de recibirse la noticia oficial de la entrada de S. M. en Madrid, se cantará un solemne *Te-Deum* en Santa Maria. Al entrar el rey y sus tropas victoriosas, el ayuntamiento en pleno, precedido de sus maderos, saldrá á recibirle al limite del término municipal, y al pasar por debajo del arco de la calle Mayor, el municipio tendrá la honra de ofrecer á S. M. una corona triunfal de oro, arrojándose además al ejército otros de laurel, con palomas, poesías, flores y pájaros; despues se obsequiará á la tropa con un rancho extraordinario ó un plus, y con otro extraordinario á los acogidos de la beneficencia, distribuyéndose tambien á los pobres 10000 bonos de peseta.

Se distribuirán entre los heridos é inutilizados en campaña por consecuencia de la guerra civil, 33710 pesetas, resto del producto de la suscripcion voluntaria de este vecindario, y en este día y los siguientes habrá colgaduras é iluminacion general, además de la de todos los arcos construidos.

En dichos tres dias se verificarán los siguientes espectáculos:

Grandes corridas de toros, de las cuales una será oficial y de convite. La plaza estará elegantemente adornada, el servicio será de gala y las banderillas de guirnaldas, flores, pájaros y otros caprichos.

Una funcion oficial y de convite en los teatros Español, Comedia, Circo, Circo del Principe Alfonso, Variedades, Martin y Eslava.

Una funcion de fuegos artificiales en la subida del Parque de Madrid, entre el Dos de Mayo y el Museo de Pinturas. Terminados los tres dias de festejos, se celebrarán solemnes honras fúnebres

en la real iglesia de San Isidro, en sufragio de las almas de los que han perecido en esta guerra fratricida felizmente terminada, con asistencia de ayuntamiento, que invitará á S. M. y A. R., gobierno, cuerpos colegisladores, autoridades, centros y corporaciones.

Las líneas de Tarragona y Gracia han trasportado durante las fiestas de Barcelona más de 40000 viajeros, lo que viene á demostrar una vez más lo muy convenientes que son para las empresas las rebajas de precio en estos casos.

Los espadas que definitivamente van á actuar en la plaza de toros de Sevilla la tarde de la corrida que ha de darse en celebracion de la paz, son Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Carrillo), José Sanchez Campos (Cara-ancha) y José de Lara (Chicorro).

Varios periódicos se hacen eco de un telegrama publicado por la *Liberté*, en que se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á los carlistas refugiados en Francia aconsejándoles que no se separen de la frontera y ofreciéndoles reconocer sus grados. Nos resistimos á creerlo, pero es indudable que algunos carlistas dicen que, libres ahora del compromiso que les retuvo en las filas rebeldes, antes de transigir con los partidos medios, que han sido sus constantes enemigos, están dispuestos á aliarse con el primero que les ofrezca probabilidades de éxito. Por eso en nuestro número de ayer hicimos ya algunas indicaciones bastante transparentes.

Parece que en el distrito de Castilla la Nueva quedarán por ahora de las fuerzas procedentes de Navarra: en Alcalá, el regimiento de Granada y reservas números 1 y 27; y en Madrid y sus destacamentos, cazadores de Arapiles, Cuba y Cataluña.

Segun el corresponsal de un periódico, pasarán del Norte á Cataluña los regimientos de Almansa, Guadalajara, Córdoba y Aragon, segundo batallon de Bailén y cazadores de Segorbe y Figueras, cinco baterías del primero de montaña, dos del quinto montado, cinco compañías de ingenieros, las fracciones de caballería de Alcántara, Tetuán y Borbon, los dos escuadrones de Andalucía y Cataluña y las dos compañías del primero de artillería á pie.

La caballería de Castillejos, Almazán y el Principe va á Zaragoza.

La de Sagunto y Villaviciosa á Valencia.

Dice un periódico que el general Terreros va de jefe de estado mayor á Cataluña con el general Martinez Campos.

Acaba de llegar á esta capital el dueño del café Universal de Logroño,

salvaros es mostraros la gravedad de vuestra situacion.

—Aun no me habeis dicho nada de cierto,—repuso el marqués.

—Es verdad; pero he despertado vuestro interés y ahora me escuchareis. El deber del médico no retrocede ante una operacion peligrosa. Perdonad si he acudido al lenguaje de la parábola, porque os amo tanto, os respeto tanto, y que no sabía cómo dar el primer golpe.

—Vamos al hecho, vamos al hecho, Juan Bautista,—dijo el marqués estrechando su mano.

—Mi noble primo, no os habeis refugiado en la muerte, pero es lo mismo: os habeis refugiado en la locura, y en lugar de combatir la peticion de encierro que se formuló contra vos, vos mismo la hicisteis verosímil con vuestras escen-tricidades.

—Era por prudencia, bien lo sabeis: se instrua una causa contra mí.

—No discutamos; vos seréis siempre más elocuente que yo y quedaré vencido; pero, por desgracia, los hechos os acusan; el encierro en una casa de locos está decretado, y vuestra incapacidad para manejar vuestros bienes, que administrará vuestra querida esposa.

—No digais nada contra mi mujer: solo vos me aconsejasteis, que me dejase encerrar.

—No ese vuestro deseo? Con una sola palabra que me hubierais dicho en contrario, yo hubiera sido vuestro defensor, pero os impusisteis el papel de loco y le desempeñasteis con la misma perfeccion que habeis todo lo que os proponéis. Habeis nacido admirable actor.

El marqués no fué dueño de contener una sonrisa de orgullo.

—Pero ahora tenéis un peligro...

Mi deber es mostraros el fondo de vuestra situacion; el decreto que os priva de la administracion de vuestros bienes, os priva tambien de defenderlos en el momento en que están más amenazados, y esta es la cuerda que se anuda tambien alrededor de vuestra garganta, ó por mejor decir uno de sus cabos.

—¿Cuál es el otro?

—El otro es el motivo que habeis podido dar para disculpar vuestra mentida locura.

—¿Y quién adivina este motivo?

—Todos los que conocen la historia de la noche del 23 de mayo de 1847.

—No la conoce nadie mas que Juan de Treglave y vos.

—Y Dominica Paleólogo.

—Ni una palabra más, os he prohibido hablar de mi mujer.

—Arrojadme de vuestra presencia si quereis; pero mientras esté en ella, continúo: Cs decía que lo saben Dominica Paleólogo, la valaca Phatmi y todos los que se ocuparon de tan célebre causa por aquella época. Yo quiero curaros á todo trance, ¿lo entendéis? lo quiero.

El marqués quedó pensativo un instante y despues repuso:

—Convengamos en que en caso de ataque estoy privado en parte de la defensa: Mostrad el ataque.

Pernola señaló en silencio el retrato sin cara.

—El ataque ha principiado,—dijo despues,—el día en que recibisteis de América la fotografia del impostor que quiere usurpar los bienes de Paleólogo y de San Pedro.

Una luz animó la pupila del marqués al esclamar:

—¿Y sin embargo, si vinieseis...

—Tenéis la ciencia,—dijo Pernola.—nadie mejor que

sombrío que hablaba de un muerto.

Hoy además otro motivo sostenía la soledad en torno de aquellos sitios, porque Zouza y Lorençin habian dado orden espresa de que no se acercase nadie.

El conde Pernola se dijo todo esto, y como no oyese nada más, atribuyó el rumor que habia oído á los dos gacelas que andaban sueltas por aquel sitio del parque. Además preocupábanle ya las últimas palabras del marqués, cuya manía le pareció tomar una tendencia peligrosa.

Pernola trabajaba sin descanso hacia veinte años, y cuando le parecia llegar al término de su largo viaje, no podía conformarse con que obstáculos inesperados se alzasen á detenerle.

La recompensa que se proponía era verdaderamente espléndida, y tenía uno de esos vértigos que puede comprender solo el que resbala del mástil de una cueña en el momento en que alarga la mano para coger el premio.

Rara vez Mr. de San Pedro se dejaba interrogar tan estonsamente, y contestaba con aire distraido y borrando siempre y rasgando aquella masa de pintura que ocupaba el lugar del rostro.

A través ya de la nube empozaba á distinguirse una cara; él lo habia dicho y era verdad.

Pernola entonces exclamó en voz baja:

—¿Hay en la vida de cada individuo un momento solemne en que tiene que elegir entre la dicha y la desgracia!

—Es verdad. ¿Por qué me habeis así?

—Porque para vos esa hora va á llegar. Acabais de decirme á propósito de ese retrato, que hay en vos una obstinacion singular cau-

sada por una idea constante, una vision...

—¿Una vision? No creo haber pronunciado esa palabra.

—Pues bien, una imagen. ¿No creéis que la producirá el recuerdo de vuestro hijo Rolando?

—Es posible, pero hay además otra cosa.

—El retrato, ¿se parecia al conde Rolando?

—Mucho.

—Habeis dicho que no ha sido invencion vuestra ese rostro.

—He dicho la verdad.

—Entonces, ¿cómo ha sido transmitido ese parecido?

—Por un mensaje.

—¿De dónde?

—De América.

—¿Os dieron un dibujo?

—Una fotografia.

—¿Quién la enviaba?

—No lo sé; la recibí bajo un sobre de letra desconocida.

—¿Y no habia carta con la fotografia?

—No.

—Entonces, ¿quién os dijo el nombre que debiais poner bajo aquel rostro.

—Yo mismo.

Reinó una breve pausa: Pernola estaba pálido y cada vez mas inquieto.

El marqués habia empapado su pincel en tinta igual á la nube y se entretenía en espesar la nube que formaba las facciones del que decía ser Dominico.

—La imagen que representaba el retrato podría tener unos quince años,—prosiguió el marqués con el mismo tono que si refiriera una historia sin interés para él,—el sobre estaba sellado en Nueva-York, pero la fotografia estaba hecha por un fotógrafo de Santa Fé de la Sonora.

—¿Qué nombre?

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Meliton y compañeros mártires.—Tempora.—No se debe comer de carne.

—Temperatura máxima de ayer 18.4 grados, mínima 3.6.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

BOLSA. Cot. oficial del 9.

FONDOS PÚBLICOS.	Últs. precios	Ayer.	Hoy.
3 interior...	17.75	17.75	17.75
Pequeños...	17.80	17.80	17.80
Fin de mes...	00.00	00.00	00.00
Fin próximo...	18.00	18.00	18.00
3 exterior...	00.00	00.00	00.00
B. hipotecarios...	102.90	103.00	103.00
Banco de Castilla...	00.00	00.00	00.00
Bonos del Tesoro...	37.60	37.50	37.50
Id. 2.ª emision...	00.00	00.00	00.00
Canis. pequeños...	37.50	00.00	00.00
R. U. Depositos...	73.00	73.00	73.00
CARRT. F. SOCIE.			
Ferro-car. 1.ª julio...	31.60	31.50	31.50
Id. diciembre...	00.00	30.50	30.50
Id. emision 1875...	30.40	00.00	00.00
Id. 20000...	00.00	30.50	30.50
Alar á Santander...	00.00	00.00	00.00
Banco de España...	177.00	177.00	177.00
CAMBIOS.			
L. 90 dias fecha...	48.70	48.75	48.75
P. 3 dias vista...	51.16	51.00	51.00
Burdeos, id....	00.00	00.00	00.00

NO OFICIAL.

Cups. 3 vencimientos, 67.75

Id. ester. convenidos, 47.

Id. últimos, 67.50.

Carpetas, 30.

Amortizado, 30.

À LAS CUATRO.

Contado, 47.55.

Fin de mes, 47.60.

Flojo.—R.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Buen Suceso, donde por la mañana habrá misa mayor por la tarde en los ejercicios predicada D. Juan de Dios Nie-

hacer grandes compras para dicho establecimiento.

Parce que quedan en Navarra los restos de África y América en destacamentos; Toledo y Lealtad en Pamplona, con cazadores de Madrid; Estremadura y Navarra en Estella; Soria y África en el Baztan, y los cazadores de Tarifa, Reus y Llerena en los valles limítrofes con Guipúzcoa. Quedan también los regimientos de caballería Princesa, Farnesio y España, cinco baterías del tercer regimiento de montaña, una batería del sexto montado, una compañía del segundo regimiento de ingenieros, otra del tercero y compañía y media del cuarto.

Decía hoy un periódico que las declaraciones del Sr. Cánovas harían variar el tono de la discusión en lo que se refiere a la minoría constitucional. Los partidarios de esta parcialidad se proponían sostener aquella y limitarla dentro del terreno de la discusión levantada y respetada, aun antes de oír ayer el discurso del Sr. Cánovas, y en este sentido harán girar los debates en cuanto a ellos se refiera. Y buena prueba de ello será el discurso del señor Romero Ortiz, que, según nuestras noticias, versará solo sobre política en general, pero estará exento de todo detalle personal ó apasionado que pudiera distraer el debate.

Ayer obsequió el Sr. Gallostra con una comida a algunos de sus amigos, asistiendo, entre otros, los Sres. Ulloa y señora, y D. Emilio Castelar y su señora hermana.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Castellón D. Julian Busquet.

Hoy han llegado a Madrid: el coronel de E. M. D. Ventura Ruiz, el senador Sr. Huelin, el coronel de carabineros Sr. Garrido y el diputado Sr. Vazquez.

S. M. ha salido ya de Durango y esta noche debe llegar a Bilbao.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 8. En las sesiones preparatorias del Senado y de la Cámara de diputados no ocurrió incidente alguno.

El presidente de la Cámara de diputados visitó ayer al marqués de Rollins.

Se vuelve a hablar de la entrada del Sr. Picard en el ministerio del interior, pero hasta ahora no hay nada de positivo.

Viena, 8. Las medidas adoptadas últimamente por Servia, permitiendo la exportación de cereales a Turquía y retirando el decreto convocando las milicias, han sido resueltas a consecuencia de las gestiones de las potencias.

Versalles, 8. Se espera dentro de pocos días en el Senado un discurso de Victor Hugo pidiendo la amnistía de todos los complicados en la insurrección de la commune.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado aquí, donde permanecerá durante toda la legislatura.

Berlin, 8. Varios periódicos austriacos sostienen que el ejército austro-húngaro, lejos de prepararse para la guerra, no llega al efectivo que debería tener en pie de paz.

Dicen que a pesar de los progresos que ha hecho de algunos años acá, está lejos de tener condiciones necesarias para entrar en campaña comparado con el de Rusia y el de Alemania.

Washington, 8. Hay un grande altercado entre las cámaras y el tribunal para decidir a quien compete el conocimiento de la causa formada al general Belknap, ex-ministro de la Guerra acusado de soborno.

En el ministerio de Fomento se ha recibido un gran número de felicitaciones de las universidades, institutos, academias y otros centros y corporaciones, por el restablecimiento definitivo de la paz.

Ha sido nombrado oficial de la sección de Fomento de Vizcaya D. Eduardo Menendez.

Anteayer ocurrió un horroroso incendio en el monte de Moncalvillo, en Logroño, que ha ocasionado grandes pérdidas.

Los trenes del Norte han llegado hoy con dos horas de retraso.

Nos dicen de Lerin que de los muchísimos carlistas que de aquel pueblo había en la facción, han regresado todos, exceptuando unos doce ó catorce, algunos de ellos jefes u oficiales, que se han refugiado en Francia. El mismo corresponsal nos dice que se ha pasado una circular a los comandantes militares de los cantones considerados de campaña por haber estado siempre en línea avanzada al enemigo, para que formulen relación de los jefes y oficiales de comisiones activas que lleven en ellos un año, y que, por consiguiente, tengan opción a la medalla de Alfonso XII.

Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de esta provincia, D. Pedro Durán y Pelayo, en la vacante del diputado D. Gregorio Montes, que ha renunciado el cargo a pesar de no ser incompatible.

Nuevas noticias de origen autorizado, confirman la opinión de que el partido legitimista francés y D. Carlos, conspiran para reproducir en nuestro suelo la guerra civil. El gobierno lo sabe y vive aperebido.

La actitud de la minoría constitucional, al decir de sus mas autorizados individuos, está limitada a responder en toda ocasión de los actos de su parcialidad, sosteniendo con la templanza y mesura de los partidos de gobierno las soluciones mas liberales.

El director de la Política, nuestro particular amigo el Sr. Sedano, ha hecho una lujosa impresión del bellísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la comida ofrecida a la princesa Ratazzi, del cual ha ofrecido ejemplares a la espresada dama, al Sr. Castelar y a las personas que tuvieron el gusto de oír tan acabado trozo de elocuencia.

Nos escriben rogándonos llamemos la atención del gobierno hacia la precaria situación de los profesores de primera enseñanza en Bustarviejo y el Molar y el abandono en que se hallan dichas escuelas, el cual se comprenderá sabiendo que se adeudan veinte mensualidades de personal, material y retribuciones.

Por cesantía del oficial de la Presidencia del Consejo Sr. Cirujeda, se han dado los ascensos de escala, nombrando para las resultas a D. Julio Moló.

La enmienda ó adición que el señor D. Pedro Bosch y Labrus, ha presentado al párrafo 6.º del mensaje, dice al pié de la letra:

«En el estado actual del país es indispensable que nuestros compromisos internacionales no sean obstáculo para atender a las constantes reclamaciones de las clases productoras y contribuyentes, así como adoptar las soluciones económicas que imperiosamente reclaman el estado de nuestra Hacienda, el atraso de la producción en general y la necesidad de crear nuevos elementos de trabajo en que puedan ejercitar su actividad todas las inteligencias.»

Firman esta enmienda despues de su autor, los diputados D. J. Emilio de Santos, el conde de Torres Cabrera, el marqués de Viesca de la Sierra, D. Saturnino Arenillas, y D. Alberto de Quintana.

La academia Médico-quirúrgica española celebra sesión mañana viernes a las ocho y media de la noche, usando de la palabra el doctor Cortezo, vicepresidente de la misma, para hacer el resumen de las discusiones a que ha dado lugar el tema del Dr. Ustariz sobre la trasfusión de la sangre, y que por haber terciado en el debate varios señores, no pudo verificarse en la sesión del viernes último.

En la sección correspondiente publicamos el anuncio del famoso aceite de bellotas, cuya popularidad y virtudes son tan vulgares, y que se considera ya, no solo como un medicamento, sino como un preservativo y un artículo de tocador. El inventor determina las observaciones convenientes para evitar las falsificaciones.

El Sr. D. Indalecio Martínez Alcubilla ha dado a luz la segunda edición de su obra *Guía moral de la juventud en materia penal*, aplicada a la enseñanza primaria, libro de reconocida utilidad, no solo para lectura en las escuelas, sino también para los padres de familia, por las sanas doctrinas de moral que encierra.

El señor marqués de Urquijo ha adquirido 300 ejemplares de dicha obra, con destino a la escuela que ha fundado en Llodio, donde reciben instrucción todos los niños de ambos sexos del pueblo.

Anteayer se verificó en casa del reputado crítico Sr. Peña y Goñi, una pequeña reunión artística, a la que asistieron el eminente cantante Sr. Tamberlick, el director de Agricultura, Industria y comercio Sr. Cárdenas, los distinguidos compositores señores Zubiaurre y Zabalza, el conocido editor Sr. Vidal hijo, los Sres. Huguet, Fernandez Martin, Sanz Encabo y otras personas.

En dicha reunión se leyó al piano una nueva ópera española en tres actos titulada *Ledia*, original del Sr. Cárdenas, con música del maestro Zubiaurre. Las principales piezas de la obra produjeron grandísimo efecto en el escogido auditorio, y no sería extraño que el público madrileño juzgara pronto en Madrid la obra de los Sres. Cárdenas y Zubiaurre, destinada a probar que hay en

España suficientes elementos para que el establecimiento de la ópera nacional pueda ser en breve un hecho.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo ordenador de pagos del ministerio de Fomento D. Justo Zaragoza. Como es natural en persona tan activa y trabajadora, las palabras que dirigió a los empleados de su departamento fueron encaminadas a recomendarles el mayor interés en el desempeño de su cargo.

El duque de la Torre estuvo ayer tarde a visitar al presidente del Consejo, a quien dejó tarjeta. La visita era oficial y en el concepto de ministro de la Guerra interino que es el Sr. Cánovas.

En el museo de Pinturas se vá a estrenar, con motivo de los próximos festejos, una preciosa iluminación de reverberos. En el ministerio de la Guerra se fijarán dos luces eléctricas en los pabellones que dan a la calle de Alcalá, cuyos reflejos iluminarán constantemente la fachada del palacio y el parque. Además se estrenarán elegantes colgaduras de terciopelo.

Probablemente presenciará S. M. los fuegos artificiales que se han de quemar entre el Museo y el Dos de Mayo a la salida del Retiro, desde el ministerio de la Guerra.

Como desde hace dos días está llamando la atención del público la complicada armazón del arco que ha de ostentarse en la plaza de la Villa, creemos oportuno dar algunas noticias de dicha obra.

No corresponderá al género grecorromano, como equivocadamente hemos dicho, sino al mudéjar.

Su elevación será de 60 pies y estará coronado por un grupo de tres estatuas de colosal tamaño representando victorias que arrojan coronas al ejército pacificador.

El proyecto se debe al arquitecto decano del municipio D. Agustín Peró, y la dirección está encomendada a la inteligencia de los arquitectos municipales Sres. Barca, Gomez, Vega y Colubi.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 9 DE MARZO.

Las fuerzas del ejército de la izquierda que vienen a Madrid se hallarán acantonadas hasta la llegada del rey en los siguientes puntos:

De la brigada Círia: el batallón de Barbastro, en Aravaca; el de Ciudad-Rodrigo, en Pozuelo; la reserva núm. 2 y un batallón del Rey, en las Rozas.

De la brigada Garrido: el batallón de Alfonso XII, en Hortaleza; Puerto-Rico y la reserva núm. 7, en Barajas.

Brigada Suances: Regimiento de la Princesa en Fuencarral; batallón tercero de Marina en Chamartín.

Brigada Araoz: Regimiento de Mallorca y provincial de Jaen en Carabanchel.

Brigada Ibarreta: Primer batallón de Albuera y Reserva 11 en Leganés, y provincial de Alcalá en Villaverde.

Brigada Contreras, caballería: Lanceros del Rey y Reina en Alcalá de Henares; idem de Pavia en Vicálvaro.

Artillería: Segundo batallón y primero montado en Madrid; quinto batallón y segundo de montaña en idem.

Ingenieros: Compañías 2.ª, 3.ª y 4.ª del

2.º batallón, 2.º regimiento, Madrid

compañía 3.ª del 1.º del 2.º, id.

Las fuerzas del ejército de la derecha estarán en los siguientes:

Brigada Bouanza: Arapiles y Manila, en Torrejon; Cuba y Cataluña, Valls.

Brigada Cortijo: Granada, 2.º batallón, Alcalá; reservas núms. 1 y 27, San Fernando, y los 120 caballos de esta brigada, en Alcalá.

El vapor de guerra *Vigilante*, que consiguió amedrentar a los contrabandistas que procedentes de Orán venían a alijar a las costas de Alicante, ha salido ya del departamento de Cádiz a encargarse del apostadero de guardacostas de Valencia.

Comentábase hoy en algunos círculos el discurso del Sr. Pidal y la contradicción que resultaba entre las ideas intrasiguentes y excesivamente conservadoras sostenidas con tanto empeño por el joven orador moderado, y las libertades defendidas en su discurso de ayer, y muy especialmente las que se refieren a la libertad de la prensa y al derecho de reunión.

La dirección de la *Gaceta* vá a publicar un album para solemnizar la entrada de S. M. y ha invitado al efecto a los más notables poetas de Madrid.

En el ministerio de Gracia y Justicia se vá a restablecer y funcionará pronto la estación telegráfica que ya existía y que comunica con la presidencia, los ministerios de Gobernación y Guerra, el Congreso y el Senado.

Mañana llegará a Madrid el director de los registros y se acordará el día en que han de empezar los ejercicios de oposición interrumpidos.

Se han espedido ejecutoriales para que se dé posesion de los obispos de Almería y Sigüenza, a D. José Olvera y D. Manuel Gomez Salazar.

Se han negado dos indultos y concedido uno en penas leves.

De un día a otro se publicará una importante disposición determinando la forma en que se han de invertir los fondos que de donativos de la suscripción nacional y producto de embargos se consignó, a favor de los militares inutilizados y los huérfanos.

Los diputados y senadores de Cádiz vieron anoche al Sr. Cánovas, para rogarle que procure inclinar el ánimo de S. M. a fin de que visite esta primavera a Andalucía. El Sr. Cánovas ofreció hacer lo que le sea posible al efecto.

Habían salido de Miranda a las tres de esta tarde, y por la línea del Norte con dirección a esta corte, el provincial de Jaen, batallón de la Princesa y cuatro compañías de ingenieros.

El batallón reserva número 22 salió ayer a las tres y media de la tarde de Calatayud para Valencia, debiendo pasar por esta corte.

Anoche llegó a Alcalá de Henares el brigadier Cortijo, y por todo el día de hoy debe efectuarlo su brigada.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión práctica pública mañana viernes, a las ocho y media de la noche. El Sr. D. Ernesto Castellar leerá una Memoria que se someterá a discusión.

SIGUE EL DIARIO.

terminando con la reserva y el Miserere.—En la capilla Real y en San Sebastian habrá misa mayor con sermon que predicará sobre el evangelio de la feria en la primera don Ignacio Valdecañas y en la segunda D. Gerónimo Lorente.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermon que predicará en el colegio de Niñas de Leganés don Estanislao Almonacid; en las Calatravas.

Visita de la Corte de Maria.—Mra. Sra. de Loreto en su palacio, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay función.

VARIEDADES.—8 1/2.—Ya pareció el padre.—La llave del Paraíso.—Lobo y cordero.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Tres pies al gato.—Balle.—La mamá política.

MARTÍN.—8.—Pasión y muerte de Jesús.

ESLAVA.—8.—No ha venido todavía.—Un té dansant.—Un teatro en el infierno.—El infierno a la española.

ROMA.—8.—El último figurín.—La gallina ciega.—Frasquito.

INFANTIL.—7 1/2.—Un viaje a la luna.—El ejército en España.—Se acabaron los carlistas.—Abajo la guerra y viva el harapo.—Balle.

BARADA.—8.—Está Juan tan miserable, que su primera se ve, y aunque le llegan sus cosas a los dos, cuarta tras tres, está ya tan destrozado, que no dos una su piel.

Solución a la anterior: NO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Le he olvidado.

—No conservais el retrato?

—Me quemaba, —hubeo el marqués estremecido, —y le arrojé al fuego.

El pecho de Pernola exhaló un suspiro.

—Y hace mucho tiempo de eso?

—preguntó.

—Unos cinco años; como que entonces tenía quince y ahora debe tener veinte.

—Me decís cosas muy graves, —murmuró el conde.

El marqués soltó el pincel, volviéndose lentamente y preguntó:

—Desde cuándo me hacéis sufrir interrogatorios? Además, todo esto no le importa a nadie mas que a mí. Id a decir a la señora marquesa que soy dueño de toda mi razón y deseo saludarla.

Pernola se inclinó y dió un paso hacia la puerta, pero no pensaba abandonar la plaza sin salir de ella vencedor.

Volvióse, pues, desde el umbral y murmuró:

—Mi costumbre es obedeceros sin respirar; pero la entrevista que vais a tener hoy con mi querida prima Dominica, es de tal importancia que os suplico me otorgueis todavía un instante.

—No habeis tenido bastante tiempo de hablar ya? Qué más tenéis que decir? Hablad pronto.

Y se interrumpió, porque esta vez Pernola le miraba frente a frente y se adelantaba con paso lento pero firme.

—¡Hola! ¿vais a perderme el respeto por primera vez, Bautista?

—Primo mío, dispensad: cuando os hayais cansado de oírme hacerme callar, pero mi deber es hablaros y hablaré. Si os he preguntado es porque hace tiempo vengo persiguiendo una intriga fraguada, no solo contra vos, sino contra aquella

a quien amais. Se os mira a los dos como una rica presa de que quieren apoderarse, y el hecho que acabais de relatarme, aunque sencillo en apariencia, es una prueba para mí del hecho que os denunció: vos estais enfermo, muy enfermo, Juan Maria.

Los párpados del marqués se bajaron confusos é instintivamente llevó la mano a su pulso.

—No es precisamente enfermo del cuerpo lo que yo os quiero decir, —repuso Pernola con tono imperioso y protector; —a la par de salud estais perfectamente y de inteligencia también, aunque aparezcáis dominado por una de las mayores locuras que pueden afligir a un hombre.

Esto fué dicho con tono tan duro que el marqués se consideró ofendido y murmuró:

—Primo, no me habeis hablado nunca así.

—Porque nunca os he visto tan cerca del abismo!

—Pero qué abismo? ¿De qué se trata? ¿Os explicareis por fin? ¡Hablad, yo lo mando!

Pernola se encogió de hombros como en señal de obediencia, y dijo:

—El abismo de que se trata es la ruina, la ruina completa, y eso despues de poseer la fortuna mayor que se conoce en Europa.

El marqués quiso contestar, pero la voz se ahogó en su garganta; sus ojos se inyectaron de sangre, y su rostro se tornó mas pálido.

Dejóse caer por fin en un sillón y murmuró:

—La ruina! imposible. ¿Qué logro ora mas rico que un rey, San Pietro, mas rico aun que Calígulo?

Bajó los ojos ante la mirada fría de Pernola, el cual dijo:

—Había una vez un hombre poderoso que buscó una armadura impenetrable contra sus enemigos, y creyendo haber encontrado la palanca de Arquimedes, se dijo un día: «¡Me he salvado! A los muertos no se les mata: yo me haré pasar por muerto». Y se fingió enfermo y hasta hizo enterrar una piedra grande en la sepultura que le estaba destinada, y se durmió tranquilamente creyendo que había conseguido una difícil victoria. ¿Me escuchais bien, Juan-Maria?

En lugar de contestar, el marqués, que había inclinado la frente sobre su mano, murmuró:

—Yo soy un hombre prudente, y aun cuando hubiera tenido todas las pasiones de veinte disipadores juntos, no me hubiera podido arruinar. La ruina... ¡mentis, Bautista, mentis, hay cosas imposibles!

XI.

UNA PARÁBOLA.

Los labios de Pernola se entreabrieron con singular sonrisa, y dijo:

—Os cuento la historia de un hombre prudente entre los más: nuestro hombre, que se había refugiado en el seno de la muerte, había conquistado, en efecto, la seguridad; pero en cambio, sus amigos y sus enemigos le habían olvidado, y él vivía modestamente con la renta de una gruesa cantidad que se llevó consigo y que creyó debía bastar a sus necesidades, aunque su vida se prolongase cien años. Nadie era dueño de su secreto, nadie más que su amada y su favorito, a quien había colmado de beneficios: dos personas que con gusto hubieran sacrificado su vida por él. Una mañana, sin em-

bargo, despertó sobresaltado; algo le molestaba en su garganta: llevó las manos a ella aun antes de abrir los ojos, y palpó una cuerda atada a su cuello: pidió socorro y contestaron dos voces amigas:

—«¡Aquí estamos, ¿qué queréis?»

Y nuestro hombre, abriendo al fin los ojos, vió a su derecha a su amada, a su izquierda al hombre a quien había colmado de beneficios.

—«Miserables, ¿por qué me asesináis?»

—«Por los cien mil ducados que guardais en vuestra gaveta.»

—«Dios os castigará.»

—«Le aplacaremos con obras de caridad gracias a vuestro dinero.»

—«La ley me vengará.»

Una carcajada acogió estas palabras, y aquellas dos personas dijeron:

—«La habeis inutilizado; ¿quién nos puede castigar por matar a un muerto?»

El marqués escuchaba con aire sombrío, y cuando Pernola concluyó, repuso:

—Yo no tengo amada.

—Tanto mejor para vos, primo.

—Yo no he muerto, y si trataras de asesinar me tú, aun tengo fuerza bastante para aniquilarte.

Pernola se encogió de hombros y dijo:

—Yo asesinaros... ¿para qué? ¿vos no tenéis cien mil ducados en vuestra gaveta?

Bajo los ojos del marqués se iba ensanchando un círculo morado. Pernola, que le examinaba atentamente, creyó prudente ya cambiar de tono, y dijo:

—Juan Maria, mi bienhechor, mi amigo, no solo no os asesinaré, sino que quiero salvaros, y lo conseguiré, si Dios me ayuda; pero el primero que hay que hacer por

sion, sobre el siguiente tema: «Codificación: dada su conveniencia, ¿cómo debe realizarse?» la que se someterá a discusión.

Se está imprimiendo con celeridad por el ayuntamiento el índice de las calles de Madrid nuevas y antiguas, que se pondrá después a la venta por ser de gran utilidad.

Parece que mañana será presentada en la sesión de la diputación provincial una proposición pidiendo que se solicite del gobierno sean abolidos los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra.

Hoy se han firmado las órdenes restableciendo en la escuela nacional de Música la clase de órgano de iglesia y se ha nombrado profesor de la misma a D. Ignacio Ovejero.

Hasta las tres de esta tarde habían llegado a los cantones de Madrid, procedentes del Norte, los batallones de Barbastro, Ciudad-Rodrigo, regimiento de Mallorca, un escuadrón de Pavia, y el resto de este regimiento viene por jornadas, debiendo llegar a Madrid el día 14.

No es ya probable que el señor conde de Torre-Cabrera presente voto particular como individuo de la comisión de incompatibilidades, puesto que si en ello pensó fué únicamente en el caso de que hubiera sido preciso el sorteo de diputados incompatibles.

El Sr. Posada Herrera no ha asistido a la sesión de hoy por encontrarse verdaderamente enfermo y por consiguiente no tienen el menor fundamento los comentarios que hoy se hacían y las causas a que se atribuía la ausencia del presidente del Congreso.

La liga de propietarios, industriales y comerciantes de Valencia ha solicitado el aumento de la guardia civil.

El Sr. Castelar, de acuerdo con el presidente del Congreso y con las prescripciones del reglamento, esplanará con toda minuciosidad toda la cuestión política, y especialmente en lo que tiene relación con los actos políticos del eminente orador.

Esta noche ha salido para Inglaterra el Sr. Moret.

Aunque haciendo justicia a las condiciones de talento y de elocuencia que adornan al Sr. Pidal, decían hoy algunos monárquicos, que su discurso de ayer era poco favorable a las doctrinas monárquicas que el joven diputado defende.

Es posible que esta noche no pueda reunirse la comisión de incompatibilidades por indisposición de su presidente, Sr. Albareda.

El Sr. Estévan Collantes se encuentra completamente fuera de peligro. Entre las muchas felicitaciones que ha recibido estos días por su mejoría, se cuenta la del rey D. Fernando de Portugal, que le ha sido presentada personalmente por el ministro de aquella nación en esta corte Sr. D'Antas. Además le han felicitado también los embajadores de España en Lisboa y París. El enfermo no podrá abandonar el lecho en unos días, según prescripción de su facultativo Sr. Santero.

Decían hoy los amigos del Sr. Posada Herrera que nunca ha sido mejor la salud de tan distinguido hombre público, y que por consiguiente carece en absoluto de fundamento la afirmación de la época de que el presidente del Congreso abandonaría en breve a Madrid.

Hoy se ha constituido la comisión de peticiones, eligiendo presidente al señor Garrido Estrada y secretario al señor Benayas.

CONGRESO.—La sesión de hoy 9 de marzo, se abrió a las dos y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Gonzalez Linares preguntó sobre pago a clases pasivas.

El Sr. Jove y Hevia, sobre nombramiento de delegados especiales para asuntos que interesan a la agricultura y al comercio.

El señor ministro hizo algunas consideraciones sobre los propósitos del gobierno en consonancia con los deseos del Sr. Jove.

Entrándose en la orden del día, es proclamado diputado el señor conde de Heredia Spínola.

Continúa la discusión del mensaje. El señor ministro de la Gobernación se levantó a contestar a una alusión del Sr. Pidal; solo a la que se refiere a la lectura del documento calificado por el Sr. Romero Robledo de anónimo y calumnioso; que de todos modos, si se aludía a una época revolucionaria, no debía responder de aquella política un subsecretario como entonces lo era el señor ministro, sino el gobierno, donde figuraban los hombres más importantes de la revolución.

Y añadió que si algunos gobernadores dijeron recibir tal circular y no dimitieron, la calificación que merecían esos gobernadores era muy dura y muy severa.

Insistió en llamar calumnioso y anónimo el documento no leído, y en afirmar que si se querían exigir responsabilidades políticas a los gobernantes de un período fijo, debía hacerse así dirigiéndose a todos directamente.

El señor ministro de Fomento se levantó a contestar al Sr. Pidal y Mon y

a protestar contra los ataques que el diputado de oposición dirigió al partido moderado antiguo, que S. S. representa en el gabinete.

Pero hoy, dijo, todos somos unos, los moderados, los unionistas, los que de otros partidos proceden, todos los que defendemos la política que el gobierno representa; y devolvió el orador al Sr. Pidal ciertos ataques, diciendo que de su lealtad a la dinastía en todas las épocas, ni nadie dudaba, ni esto era posible.

Recordó que muchos individuos del partido moderado, entre los que figuran representantes de España en el extranjero, creyeron antes de la restauración que era conveniente aproximarse a los partidos conservadores liberales, y así llevaron su pensamiento a la práctica en una serie de actos que tendían siempre a la restauración.

Y preguntó luego: ¿pero acaso la política es cosa literal, abstracta, técnica sólo? No; la política ha de acomodarse a la práctica; las amarguras y la experiencia marcan derrotero, y así nosotros apoyamos a nuestras más íntimas inteligencias, y así con esta política de concordia que proclamamos, se han obtenido los gloriosos resultados que conoce el país.

Por eso, con esta política que llamo símbolo de salvación, están dignamente al lado del gobierno los amigos de su señoría. (Muy bien.)

Dijo, que al tratarse esta conducta conciliadora, algunos intransigentes no querían aceptarla, si los conservadores liberales no renunciaban a todos sus principios, a todas sus ideas; y como esto no era digno, y como no era lícito exigir esto, los amigos del señor ministro entendieron que las transacciones debían ser mutuas para llevar al trono legítimo defensores leales de mas decisión que otros ya gastados. (Asentimiento.)

Y cómo llegar a un acuerdo los hombres de buena voluntad movidos por sentimientos dignos y levantados? preguntaba el conde de Toreno. Pues bien; no llegan; sino por las honrosas concesiones, pues jamás se realizarían sin el esfuerzo común las obras imposibles.

Afirmó que era siempre conservador liberal.

Hizo constar los grandes trabajos del Sr. Cánovas, en su misión, muy delicada, de iniciar una política que fuera común a todos los elementos monárquicos, y los llevara al camino que debían seguir.

Y decía el señor ministro: El Sr. Pidal ha sido un alfoncino leal, pero un alfoncino platónico. Y como así lo era, no pudo conocer a los alfoncinos que estaban en actividad mientras el diputado de oposición no sabía lo que pasaba, y si lo sabía era por referencia, de una manera equivocada, como se saben las cosas que se ven de lejos, y así las ha apreciado el Sr. Pidal con tan poca exactitud.

Asumió toda la responsabilidad de todas las declaraciones del Tiempo mientras fué su director.

La fusión de los elementos conciliadores se llevó a efecto sin dificultades por camino natural e impulsos lógicos, y el partido moderado entró en ella, no representado, como se dice, en murmuraciones de los pasillos, por jóvenes ambiciosos de altas posiciones, sino por moderados muy caracterizados, por personas de opiniones muy claras y muy arraigadas, y que han encanecido en el servicio de su país, y que tienen un nombre que es garantía para todos sus amigos.

Pues qué, añadía el señor ministro, no habíamos de haber aprendido nada desde 1868?

Contestando a los cargos hechos por el Sr. Pidal al atacar al gobierno porque no proclamó una Constitución, la del 43, decía el orador que no siempre opinó de esta manera el Sr. Pidal, puesto que su periódico dijo después del manifiesto de Sandhurst, del que el gobierno ha hecho su programa, que allí estaba todo resuelto, y que solo quedaba a las Cortes el resolver la cuestión fundamental de Constitución.

Pues bien, si esa cuestión era la social para el Sr. Pidal, esa era la opinión del gobierno, y así mantenía su política.

Continuando su discurso, que escuchó la derecha con atención y asentimiento, el conde de Toreno se hizo cargo de la actitud del Sr. Pidal y de la prensa que inspiraba sobre las cuestiones que hoy palpan y que de distinta manera eran juzgadas por el orador opositorista cuando se iniciaron. (Como el día anterior, la concurrencia al salón es numerosa y las tribunas se encuentran completamente ocupadas.)

(El presidente del Senado asiste de pie junto a las gradas de la mesa; los senadores ocupan su tribuna; los ex-diputados la que les está destinada, y en la diplomática se ve a casi todos los representantes del extranjero. A la vez el presidente han asistido, entre otras señoras, la condesa de Xiquena, la marquesa de Campo-Sagrado, la condesa de Torrejón, la marquesa de Benaméjias con sus hijas, la duquesa de Ahumada, la marquesa del Pazo, y la de la Conquista.)

Declaró el ministro de Fomento que era también periodista, como el Sr. Pidal; que había esgrimido sus armas en la prensa; que mucho le debía a esta, y que por eso lamentó las penas que afectaron al periodismo; pero con procedimientos conservadores había salido ya de aquella anarquía de otros tiempos, y en un concepto del orador, fué resultado, y no otra cosa, de la época de absoluta libertad que trajo las otras malas consecuencias.

Quiere el conde de Toreno que la prensa tenga defensa propia, pero que no falte tampoco a su alta misión.

Atacó la argumentación personal en algunos períodos del discurso del diputado de oposición, porque no hay político, por corta que sea su intervención en los asuntos públicos, por escasa que sea su influencia en los negocios del Estado, no hay político, repitió, del que no se puedan recoger frases, opiniones, ideas, que, torciéndoles la intención y vestidas luego con el ropaje de la elocuencia vehemente del Sr. Pidal, resulten acerados cargos para quien necesita aprovecharlos.

El señor ministro quería tener esa elocuencia para comentar un documento del Sr. Pidal en que se felicitaba por la revolución de setiembre, y felicitaba a sus hombres con entusiasmo, y a las masas revolucionarias, porque no las cree inconscientes, sino movidas por ideales filosóficos, y cuyo documento termina con frases de calorosos elogios para D. Nicolás Rivero. (Risas. Aprobación en los bancos de la derecha.)

Estendiéndose en consideraciones sobre los trabajos de los alfoncinos activos en los últimos tiempos revolucionarios, recordó que un día la dictadura creyó deber suspender todos los diarios alfoncinos, y estas publicaciones acataron la medida de rigor aceptando también los calificativos que se les dirigieron. Pero entonces, añadió el orador con frase oportuna, un periódico que según el Sr. Pidal estaba redactado por alfoncinos, negó este hecho; hizo valer su significación católica, para aceptarla como exclusiva. (Bien.)

El orador dijo que si no molestaba a la cámara, probaría estas declaraciones. (No, no.)

Hizo constar el hecho de la declaración de la España Católica, que no podía sospechar que se la suprimiera por diario alfoncino. (Rumores.)

El Sr. Pidal: El periódico no lo era; sus redactores sí.

El conde de Toreno: He dicho que no tengo la inteligencia del Sr. Pidal, y por eso no entiendo esos distingos. (Risas, bien.)

El orador siguió haciendo notar estas que estima solemnes contradicciones del periódico la España, entre los aplausos y asentimiento de la derecha.

Estrañó después, que el Sr. Pidal se llamara moderado, porque el orador desconocía hasta ayer estas opiniones políticas del diputado de oposición.

Y si el Sr. Pidal es moderado, debía reconocer, como reconocemos todos, decía el señor ministro, que a todos también toca una parte en las desgracias de la patria, y por eso, y para reconstruir, para crear, para defender los altos principios, nos unimos en política de conciliación y de concordia. (Muy bien, aplausos.)

Leyó otros documentos que prueban sus afirmaciones.

La modestia del orador y la dicción animada del ministro de Fomento producen buena impresión en la derecha.

Continuó el conde de Toreno contestando argumento por argumento a todos los del diputado de oposición. Insistió en que el Sr. Pidal en su discurso fué orador de la demagogía blanca, estremo que muchas veces coincide con el otro de la demagogía roja, ó se le acerca mucho, venía a defender en el calor de la improvisación hasta doctrinas contrarias a su credo político.

Desconfiados, señores diputados, dijo después, de los políticos estremos, porque el mismo Sr. Castelar, que con la minoría de las Cortes radicales se felicitó por el triste suceso de la disolución del cuerpo de artillería, se vió obligado a reorganizarlo. (Risas.)

Inmediatamente dijo que el discurso del Sr. Pidal fué tan violento que un individuo de la extrema oposición, que pensaba consumir un turno, manifestó al conde de Toreno que cuanto tenía que decir lo había dicho ya el Sr. Pidal. (Rumores.)

(El marqués de Sardoal habla con sus amigos, que le creen aludido por el conde de Toreno.)

Rogó al Congreso que no tomara en consideración la enmienda.

Por último, manifestó al Sr. Pidal en frases corteses su intención de no ofenderle personalmente, pero de combatirlo con digna energía en sus opiniones políticas.

El conde de Toreno es felicitado por muchos diputados.

El Sr. Vida, de la comisión, combatió la enmienda y defendió la contestación al mensaje.

Dijo que la situación política actual no continúa bajo las influencias de la revolución agonizante, como supuso el Sr. Pidal, sino que inaugura una nueva era que ha de ser fecunda en bienes para el país que los espera por su reconstitución y su felicidad.

Consecuencia de esta política y del esfuerzo del rey y del ejército, es la paz gloriosa tan brillantemente conquistada, y que coloca a la nación en pleno y absoluto dominio de su unidad.

Coincide en otra serie de argumentos con algunos espuestos por el conde de Toreno.

Habló de los propósitos del gobierno de estirpar los gérmenes de la anarquía y la demagogía hasta en sus raíces mas hondas; dijo que no se desconocen en la mayoría los principios católicos. Combatió la intransigencia del diputado opositorista, y defendió al gobierno por sus actos en la cuestión religiosa. No otra cosa, dijo, se desprende de la contestación al discurso de la corona.

De otros asuntos tratados por el señor Pidal, no tenía, en concepto del señor Vida, para que ocuparse de la comisión, y pidió a la cámara que desechase la enmienda.

El Sr. García Camba pidió la palabra para alusiones que le fueron hechas en la sesión de ayer.

El Sr. Presidente: No consta que el Sr. Camba haya sido aludido.

El Sr. García Camba pidió la lectura de un artículo del reglamento. (Se leyó y se refería a alusiones.)

El Sr. Camba deseó hablar antes que el Sr. Pidal para que este diputado pudiera en su rectificación ampliar conceptos.

El Sr. Presidente: El Sr. Pidal tiene la palabra.

El Sr. Pidal y Mon rectifica. No bastaba, dice, al gobierno llamarme inconsciente y huérfano, sino que ha lanzado sobre mí la elocuente palabra del Sr. Cánovas, la incisiva del Sr. Romero Robledo, la del Sr. Vida y la lluvia de flores y de espigas que me ha dedicado el ministro de Fomento (Risas.)

Pero yo pregunto: ¿se ha contestado a mis cargos? ¿se ha contestado a mis acusaciones?

Porque en concepto del orador los artículos de un periódico, los ataques que se fundan en recursos oratorios, no son ataques de principios y no los tiene por tales.

Habló de las afinidades entre el mundo moral y material, y si hay voces débiles, añadió, que producen resonancias fuertes en lugares determinados, así, dijo el Sr. Pidal que su voz débil era fuerte porque era eco de muchedumbres, de corazones movidos de grandes ideas. Y espuso esto en un período elocuente.

(En la tribuna de señoras una voz: «Bravo. Grandes risas».)

El Sr. Pidal: ¿queréis una prueba de lo que digo oíd esa voz. (Risas.)

El señor presidente advierte al diputado que está rectificando. (Rumores.)

El Sr. Pidal dice que contesta y se defiende. (Rumores.) (La misma voz: «Bien.»)

El señor presidente: ¡orden! ¡orden! puede proseguir S. S. en el uso de la palabra.

Continuó el Sr. Pidal, y estrañó que el Sr. Romero Robledo hablase de la circular cuya lectura no se llevó a efecto.

Manifestó que el gobernador que dijo haberla recibido, dimitió tres veces, y publicó la circular bajo su firma en periódicos de España y del extranjero.

Dijo que no llamaba apóstata a los revolucionarios que venían a la restauración; sino que quería que, así como abandonaron aquellas dictaduras personales, abandonen, dentro de la monarquía legítima, los principios revolucionarios.

Continuó atacando a los hombres del gobierno por sus opiniones, contestando a algunas frases del conde de Toreno.

Entendía que el conde de Toreno dijo que habían perdido el tiempo los que hicieran política intransigente, y contestó: como lo pierden los que plantan el árbol y no recogen el fruto.

(El conde de Toreno: Yo no he dicho eso.)

El señor vicepresidente advierte al orador que rectifique.

El Sr. Pidal contesta que no quiere entablar luchas desiguales. (La minoría aplaude.)

El señor Vicepresidente llama al orden al orador sobre sus palabras.

El Sr. Pidal entiende que no ha pronunciado palabras de que deba arrepentirse, y dice que ayer discutía con el Sr. Elduayen, y le estraña verlo hoy en la presidencia. (Rumores.)

El señor vicepresidente dice al orador que se limite a rectificar.

(En este incidente la minoría constitucional dá muestras de aprobación al Sr. Pidal.)

El Sr. Pidal dice que es alfoncino platónico, porque no tiene títulos. Hace otros cargos al gobierno.

El Sr. Vicepresidente llamó al orden al orador por segunda vez.

El Sr. Pidal: Me ha llamado S. S. por tercera vez al orden, y me siento. (Rumores fuertes.)

El Sr. Vicepresidente: Los celadores despejarán las tribunas donde se hagan muestras de aprobación ó desaprobación.

El Sr. García Camba tiene la palabra. El Sr. García Camba habla sobre actas. (Rumores.)

Dice que se cree aludido, porque lo han sido todos los diputados.

El Vicepresidente: Pero V. S. no puede asumir esa representación.

El Sr. García Camba pide que se lean artículos que no se referían a la cuestión.

El señor ministro de Fomento rectifica un concepto equivocado del Sr. Pidal.

El Sr. Pidal retira la enmienda.

Se lee la enmienda del Sr. Romero Ortiz.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Y se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez minutos.

Segun se cree, para el 14 ó 15 podrán estar ya en los alrededores de Madrid todas las fuerzas que por ferro-carril ó por jornadas han de venir para entrar con S. M.

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia de que el periódico de Cuba la Paz tenga significación alguna separatista.

Ha quedado sobre la mesa el dictamen favorable al acta de Alcázar de San Juan.

El próximo sábado tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la popular zarzuela El Barberillo de Lavapiés, a beneficio del aplaudido tenor cómico D. Miguel Tor-

mo. En dicha obra hace su primera salida la distinguida triple D.ª Dolores Franco de Salas.

—Mañana viernes no habrá función en el teatro Real. El sábado se dará la 11ª de abono a beneficio de la viuda del malogrado maestro compositor D. Rafael Aceves, con la 9.ª representación de Rienzí, por las Sras. Pozzoni, Spaak y Ferraris y los Sres. Tamberlick, Roudil, Uguet, Ugaldé, Santes y Cruz.

El museo de antigüedades del señor Romero Ortiz se ha enriquecido estos días con el vaso que usó el desgraciado emperador Maximiliano en la prisión.

En los juzgados municipales de esta corte fueron inscritos ayer 43 nacimientos, 31 defunciones y 24 matrimonios, y se celebraron 20 juicios de faltas.

Hoy se ha remitido por el ministerio de Fomento al Congreso la lista de los funcionarios y dependientes de aquel que son también diputados.

Esta tarde se ha reunido la sociedad geográfica en la academia Española, para seguir discutiendo el reglamento que ha presentado la comisión organizadora, desde el art. 8.º en adelante.

Hoy ha sido repuesto en el ministerio de Fomento el auxiliar Sr. Cerain.

Digimos hace días, no solo que nuestras relaciones con la Santa Sede eran inmejorables, sino que no había motivo alguno para aventurar juicios respecto a su actitud si se votara en las Cortes la tolerancia religiosa.

Hoy, puesto que la prensa ha vuelto a ocuparse de este asunto, podemos asegurar que, en la reserva que como es sabido guarda el gobierno de S. S., nadie puede decir la actitud que tomará en una época determinada. Seguimos creyendo, sin embargo, que el gobierno pontificio no solo no opondrá por su parte reparo alguno a la constitución definitiva y tranquila de nuestro país, sino que, como ha demostrado en diversas ocasiones, estará al lado de todo lo que emane del gobierno católico de D. Alfonso XII.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de sus corresponsales los siguientes DESPACHOS:

Nueva-York, 8. El denunciador del general Belknap, ministro de la Guerra, se ha fugado al Canadá. Este incidente inesperado hace difícil que el tribunal pueda condenar al acusado. Este continúa arrestado en su casa.

Paris, 8 (10'18 noche). Grevy, elegido presidente interino de la Asamblea, lo será probablemente definitivo.

Londres, 8. El general Schenck, embajador de los Estados Unidos en Londres, ha sido separado a petición del gobierno inglés, por hallarse perseguido por los tribunales británicos como acusado de fraudes en los asuntos de la mina Emma. Le reemplaza Ricardo Dana.

Gijón, 9 (9'55 mañana). Ayer naufragó a la entrada de este puerto una lancha tripulada por nueve hombres. Merced al rápido y heroico auxilio que se prestó a los naufragos, pudo salvarse a ocho.

Palma, 9 (4 t.). El vapor-correo «Union», suspende hoy su salida por causa del temporal.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Por las noticias que me dió el propietario del específico para la sordera don Juan Seguíola, calle de la Palma núm. 37, me dirigió a D. Francisco Reyter, D. José Villa, D. Cristóbal Gonzalez, señora viuda del capitán Aladre, al señor director del Popular y otros de Madrid; en Valencia a la Sra. D.ª Teresa viuda de Bordeores; en Tarría, a D. José Enriquez, y en Berzocal provincia de Huelva, al señor cura párroco; y viendo que todos unánimes y conformes hacían grandes elogios de dicho específico, me decidí a tomarlo según la instrucción que marca el frasco, y he tenido, señor director, la satisfacción de ver colmados mis deseos; pues más bien parece un milagro que otra cosa, después de 28 años de sordera, cuya enfermedad han pretendido curarme en Alemania, Francia é Inglaterra.

Agradecido como bien nacido, doy a Vd. señor director, esta noticia por si cree que puede aprovechar su lectura a cuantos se hallen en el mismo caso, ofreciéndome a su atención S. Q. S. M. B.—ANTONIO CABELLERO Y PIDAL.

Marzo 1.º de 1876.



Segundo aniversario.

LA SEÑORA

D.ª ENRIQUETA GOMEZ DE LA TORRE DE TORRES,

falleció el día 10 de marzo de 1874.

Todas las misas que se eslabren mañana 10 del corriente, en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores capellanes de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo y familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

AVISOS GENERALES.

UNA SEÑORA ESTRANJERA, pero que ha habitado largo tiempo en España, joven viuda y con una hija, a quien una quebra conocida ha arrastrado su holgada posición social, desea hallar un caballero y señora que le contie la dirección de su casa o la educación de sus hijos pequeños. Posee la música, el francés y los conocimientos necesarios para desempeñar dignamente su encargo. Darán razón en la portería de la casa núm. 10 de la calle de Claudio Coello, cuarto segundo derecha.

SILLERIAS de repa desde 1400 rs. forma de ebanistería 1400; jugos a la emperatriz en cretona orops de franjas, 1500; silleras talladas; lavabos, aparadores, y gran surtido de mecedoras y sillas de rejilla. Esta casa se encarga de remitir muebles a todas las provincias de España con embalajes bien acondicionados. Calle Mayor, 117.

SE NECESITAN DOS SEÑORITAS, una profesora de francés y otra de música. Calle de Alcalá, 20, 2.ª izquierda darán razón.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres; leche de dos meses. Plaza Mayor, 24, tienda, darán razón.

EL 29 DE FEBRERO DESAPARECIÓ una perra inglesa, blanca con manchas, sin duda por agregarse a algún cazador en Torrelodones; tiene marca especial hecha por veterinario. El que la tenga puede entregarla. Estudios, 16, tienda, donde darán mas señas.

SE DESEA SABER EL PARADERO de Vicenta Plasencia Panblanco, María Plasencia Panblanco y Félix Rubio, que se cree residen en esta corte, los que pueden acudir a la agencia de la calle del Duque de Alba, núm. 12. Es reclamación de familia.

SE VENDE UN UNIFORME de comandante de caballería completamente nuevo. Calle de Calatrava, 17, 2.ª izquierda.

SE CEDE A UN CABALLERO un gabinete con su alcoba estucada, sin muebles. Preciados, 26, 2.ª, informarán.

ARAÑAS, relojes, candelabros, entredos de Bul y silleras de rejilla. Preciados, 28.

CASAS EN VENTA. Se venden dos: una calle angosta de los Mancebos, núm. 10 moderno, y otra en la de la Morería, núm. 13. Pormenores Valverde, 10, 2.ª derecha.

LA LEGALIDAD. Necesita, para sus mismas oficinas, un abogado de mucha teoría y bastante práctica. Ternerá, 4, principal.

CARRETIILLAS PARA DESMONTES Divino Pastor, número 5, Monteleón, taller de carros.

SE VENDE MUY BARATO UN piano de mesa de seis octavas; su autor Larrú. Calle de Hortalaza, núm. 158, tienda de ultramarinos, darán razón.

DEL 3 DEL ACTUAL, DE OCHO LA NUEVE de la mañana, se perdió desde la calle de Toledo a la del Colmillo, un afiler de topacio con un aro de oro cincelado. El que lo presente en la calle del Colmillo, núm. 2, cuarto 2.ª derecha, recibirá el hallazgo.

DON JUSTO HERNANDEZ Y PAREJA falleció el día 10 de marzo de 1876, y su esposa doña JOSEFA LOPEZ Y GÓMEZ el 19 de agosto de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 10 de marzo en la parroquia de Santiago, y el 11 del mismo en la de San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

La familia suplica a sus amigos los encomiendan a Dios.

PARA LA ENTRADA DEL Rey en Madrid, se alquilan balcones de cuarto principal, en el mejor sitio de la calle de Alcalá. Para tratar de diez a dos. La florera de dicha calle, núm. 32, darán razón.

HALLAZGO de un perro inglés. Razon, Espada, 4, 2.ª interior.

EN EL ESTABLECIMIENTO de modas y confección de trajes para señoras y niños que la acreditada modista D.ª Emilia Abad de Martí, ha abierto al público en la calle de Barcelona, núm. 14, cuarto principal, esquina a la de la Cruz, se necesitan oficiales y aprendices, pues es mucho lo que favorecen a dicha señora la sociedad madrileña y mas las damas de buen gusto para la llegada de S. M. el Rey. Se corta y prepara a presencia de las señoras. Se venden patronos.

UN CASA PARTICULAR SE alquilan uno ó dos caballeros Abada, 2, ultramarinos, informarán.

LA SEÑORA

D.ª M.ª DE LA CONCEPCION MONTORO DE PACHECO

ha fallecido hoy 9 de marzo de 1876 a las ocho de la mañana.

Su esposo el brigadier D. José María Pacheco, sus hijos D. Francisco de Asís y D.ª María de los Dolores, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar el día 10 a las once de su mañana desde la Iglesia parroquial de San Ildefonso al cementerio de San Sebastián, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DE PARIS

han llegado y se hospedan en el hotel de las Peninsulares, calle de Alcalá, Mad. Irma Simon, acreditada modista francesa que ofrece a las señoras elegantes las últimas novedades en telas y en figurines; y Mr. Rousseau, representante del suntuoso establecimiento de muebles artísticos y de lujo, perteneciente a los Sres. Mazarzy-Riballier del Boulevard Richard Lenoir, 94, cuya reputación es universal.

LA SEÑORA

DOÑA MÓNICA RIAMBAU Y CAIMÓ, viuda de Saenz, ha fallecido el 9 de marzo de 1876, a las nueve y cuarto de la mañana.

Sus añigidas hijas doña Francisca, D.ª Clara, doña Carota, doña Emilia y Amalia, su hijo político don Francisco Garbalena, sus nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver mañana 10 a las cuatro de la tarde, desde la parroquia de San Ildefonso a la sacramental de San Martín.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

NO MÁS TOS.

Curación rápida y segura de toda clase de toses por pertiñaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe a 1/2 rs. frasco, pastillas a 1/2 rs. caja y pildoras a 10 rs. caja; éxito seguro Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Poncejos, 6 y Serrano, 2.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Línea regular de vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Saldrá el magnifico vapor VALPARAISO

DE SANTANDER, el 12 marzo. DE CORUÑA, el 13 idem. DE L. SBOA, el 14 idem.

Los billetes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja.

Para pasaje y fletes dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 13, Madrid.

TRICOGENIA MELANOGENIA. La primera es el arte de regenerar los cabellos, y la segunda el de ocultar las canas, retardar su aparición imprimiendo a las folículos pilosas nueva fuerza absorbente. El aceite de bellotas con savia de coco, sin aroma, es eficaz terapéutico para estos casos.



Como higiénico precavo una multitud de enfermedades, que ocasionan la calvicie total ó parcial; como estimulante, unas veces fortifica la memoria, otras crea la mnemotécnica y siempre desarrolla las facultades intelectuales. Como cosmético, está de non en el mundo para lustrar, desentender en el acto, nutrir, contener la caída, conservar toda la vida este hermoso adorno que nos ha dado la naturaleza. Para probar la importancia que tiene dicho adorno y lo conveniente que es usar mi aceite de Bellotas, como probado profiláctico, les diré, que del análisis químico hecho de los cabellos, resulta que contienen las materias siguientes: 1.ª Una sustancia animal análoga a la albumina. 2.ª Una cantidad más ó menos grande de aceite espeso. 3.ª Fosfato y carbonato de cal. 4.ª Oxido de manganeso. 5.ª Hierro oxidado y sulfurado. 6.ª Cierta cantidad de sílice. 7.ª En fin, una cantidad más grande de azufre. También debo prevenir, que las pomadas y aceites rancios, con perfumes adulterados ó de mala calidad, alteran la salud del cuero cabelludo, excaraban el sistema nervioso, ofuscan la razón, y dejan reventiva de Grillo. La acogida creciente de 17 años por todas las clases de la sociedad, las recomendaciones medicas, las de 800 periódicos, y las compras que hacen de mi invento, por mayor, más de 2300 de las más respetables farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, me relevan de todo encomio. Fábrica; calle de Jardines, 5, Madrid. Precio 6, 12 y 18 rs. frasco azul. Algunos puntos de venta.

Entiéndase que la F. quiere decir farmacia; la D. droguería; y la P. perfumería.

Albacete: P. de Martínez, F. de Martínez, F. de Tébar, C. de Nisto y Barrios, P. de Frats, P. de Ayala hermanos y P. de Barrios hermano. Alcañiz (Aragón): D. de Pedro Galbar. Alcoy: F. del doctor Rafael Alfonso. Alicante: F. de Soler, F. de Bellido y F. del Dr. J. Rodríguez Hernández. Almagro (Mancha): F. del Dr. Perez. Almería: F. de Moya Lopez, Algeciras: F. del Dr. Utor, D. de Reina y F. de Almagro. Andújar: P. de Martínez hermanos. Antequera: F. de Mir de los Rios y P. de Francisco Espejo. Avila: C. viuda de Gutierrez. Avilés: F. del Dr. Tomás Cordova. Badajoz: F. de Orduña, F. de Gimenez, D. de Pesini, F. de Camacho, D. de Verdejo y P. de Anastasio Carnicero. Baeza: C. de Garzon (sucesores). Barcelona: F. de Borrrell hermanos, F. del Globo, F. de Monserrat, P. de Covas, P. de Cerda, C. de Tallada hermanos, D. de hijos de Vidal y Rivas, F. de Marqués y Matas, P. de Ferrer y Garcia, D. de Enrich y Planell, P. de viuda é hijos de Lafont, Exposicion permanente Pasaje del Róloj, F. de Martí y Arigas, D. y P. de Urich y Alomar, C. de Mesasana, F. de Soler y Catalá, F. del Dr. Garganta, D. de Capella y C.ª, D. de J. Roca y P. de José Masco. Bayona: F. de Moureaux hermanos. Benanzas: C. de Martínez. Béjar: P. viuda de Pozueta é hijo y P. de Marcos Diaz. Biarritz: F. de Moureaux hermanos. Bilbao: F. y D. P. Somonte (viuda de Ortiz), F. Dr. Pinedo, F. Dr. Monasterio, F. Dr. Orbe y F. Dr. Breñosa. Buenos-Aires: C. Miguel Santiago. Burgos: P. Martínez, F. Barrio Canal y P. hijos de Moliner. Burgo de Osma: F. del doctor Rica. Cáceres: P. de Vinierra, P. de Rivera, F. de Salas, F. de la viuda de Hurtado y F. de Castro. Cádiz: P. de Eduardo Rey, P. de Joaquín Rey, P. de Bocanegra y C.ª, P. de José Laviecas y P. de A. Alvarez.

Campo de Cripisna: de C. González. Casimierz (Valencia: F. del Dr. Bernardo Morales. Carballa: P. de J. A. del Campo. Cartagena: P. de Martínez, hermanos, P. de Basilio, P. de Toral y Velazquez y P. de Jaime Vidal. Caspe (Cataluña): F. de A. Oliva. Cárdenas (Cuba), botica nueva del Dr. Figueroa y F. de Saavedra. Ceuta: F. del Dr. Diego Utor. Cienfuegos (Cuba): P. del Cuabano y F. del Dr. Aguayo. Ciudad-Real: P. de Satorio Perez y F. de A. Gascon. Constantinopla (Turquía): farmacia Británica, de Cazuch hermanos. Córdoba: F. del Dr. Montilla, P. de Martín Jimenez, y P. de Lopera. Coruña: F. del Dr. Villar, D. de Besansa hijos, P. de Diez, P. de Veyga y compañía; P. de Vidal y C.ª y F. del Dr. Diego Moreno. Cuenca: C. de Gomez é hijos. Don Benito (Extremadura): P. de sobrinos de Guillermo Nicotiau. Elche: C. y P. de Modesto Aznar. Ferrol: F. y D. de Santos Galan. Gerona: P. del Dr. Vives, y F. del Dr. J. Ametller. Gibraltar: P. de Miguel Ballou, y F. del Dr. Patron's. Gijón: P. de Crespo y Cruz. Granada: D. de Puente del Carbon, P. de Rivas y P. de Tamayo. Guánabacoa (Cuba): F. de San Rafael y F. del Dr. Garcia. Gran Canaria (Canarias): P. de Domingo Penichet. Habana: F. A. de Espinosa y compañía, F. de Cortiers y C.ª, F. de Galera, F. del Dr. Le-Riverén, F. del doctor Hernan Iucherig, F. de Santa Catalina, R. de la Reunion, P. Habanera, D. la Central, P. de Pirrages, P. de Múgica, P. la Reina de las Flores, F. del Dr. Catalá, P. La Rosita, P. La Isabela, P. La Felicitá y F. La Perla. Haro: F. de Baltanas, D. de Aguirre, y F. de Mozos. Huelva: P. de Francisco M. Gomez. Humacao (Puerto-Rico): Pou y comp. de banqueros. Hon-Kon (China): F. del doctor Zobel. Jaen: C. Bermeja hermanos, P. de Martínez, P. de Sanchez y F. del Dr. Morales. Jerez de la Frontera: P. Antonio Díez y P. de J. Moliné Hernández. Jerez de los Caballeros: F. de Cano. Las Palmas (Canarias): P. de Cayetano Inglois. Leon: F. de Merino é hijos. Lérida: F. de Abadal. Lisboa: P. de Guillermo Bastos y P. de César Norohna. Liverpool: C. Isaac Hadwen. Llanes (Santander): F. de Merino. Logroño: P. de Anguiano, P. de Fouché, D. de Zardoya, P. viuda de Fontana, y D. de Martín Brea. Londres: Wuesson y C.ª y R. Sanchez y C.ª, núm. 7 Crutehed Friars. Lucena: F. de Cayetano del Marmol. Lugo: C. de Marcelina Soto Freire, y P. de la viuda de Artazu. Madrid: fábrica calle de Jardines, núm. 5, y en las farmacias del Dr. Simon, del Dr. Escobar, Dr. Lomana, Dr. Ulzurum, Dr. Montero, P. de Villalon, P. de Peña, D. de Mariana Mas, P. de Blanco, P. de Villaseñor, D. de Traviña y D. de Perez y Palacios, P. de Dubost, P. Bazar de la Union, C. de Enrique Obhoa, P. Manuel Gomez, D. Felipe Rozas, D. Manuel Luengas, P. de Alonso y C.ª, P. de Antonio, Alonso y Ortiz Callabets y C.ª. Mahon: F. del Dr. Teixedor. Málaga: F. de Navas, P. de Castilla, P. de Alarcon Rodriguez, F. del doctor Canales, F. de G. Borrogo, F. del Dr. Prolongo, P. de Ambrosio Rubio y F. viuda del Dr. Bérgees. Manila (Filipinas): F. del doctor J. Zobel. Martos (Jaen): F. de Liébana. Matanzas (Cuba), F. de San Jorge, F. del Dr. Sauto, P. de las Tullerías, F. de San José y F. del Dr. José Guix. Matarró (Cataluña): F. del doctor Antonio Borda y P. de Diamant. Medina Sidonia: P. de Buitrago. Méjico: P. de Madariaga. Molina de Aragón: F. de Llerena. Mora (Mancha): P. de B. Mora. Montevideo: P. de Palma y Gil. Murcia: C. de Almazan, D. de Ferrer hermanos, C. de J. Fernandez Grau, B. de José Baneli, P. de Segundo Causel, P. de la viuda de Matcos y P. de Buendia. Navalcarnero: F. de Bausé. Nova (Galicia): P. de Lira Boan. Nueva-York: C. H. Davison. Orense: F. del Dr. Leon Goyarzum. Orhuela: P. de Ibarra. Orotava (Canarias): P. de Domingo Barreda. Oviedo: F. de Santamarina, F. de Martínez, F. de Manin, P. de Cueto y P. del Bazar Inglés. Palma de Mallorca: P. de Canals y P. de Casanovas. Palencia: P. de Fontana y F. de Fuentes é hijo.

Pamplona: P. de Guillermo Raquin y F. de Matias Colmenares. Paris: J. Ortiz y Callabats, Conservatoire, 8, y P. pluze de L'Ecole, 4. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): P. de Bernardino Sanchez. Pinar del Río (Cuba): F. del Dr. Legorburu. Pontevedra: P. de Madrigal y compañía y F. de Joaquín M. Balboa. Puerto-Príncipe (Cuba): F. Niques. Quintanar de la Orden (Mancha): D. de Villacafias. Reus: F. de Andreu, F. de Cantó y P. viuda de Gullí. Regla (Cuba): F. de San Saturnino. Rio-Janeiro: P. de Palmá y compañía. Rioseco: F. y D. de Fernandez. Rivadeco (Galicia): F. del doctor Mira. Rute (Córdoba): P. de Aguilarr. Salamanca: D. de Villar, P. de Moneo y P. viuda é hijo de Pozueta. Santander: P. de Alonso y F. de Rodriguez. Santiago: F. de Blanco y D. de Labarta-hermanos. Santa Clara (Cuba): F. del Dr. Silva. Santa Cruz de Tenerife (Canarias): P. de Benitez y C.ª. San Vicente de la Barquera (Santander): F. del Dr. Zacañas Yarto. San Sebastian: P. de Ayestarrán y D. de Tornero. San Juan de los Remedios (Cuba): F. del Dr. Figueroa. Segovia: P. de Alvaro y sobrino. Sevilla: P. La Oriental de Pinto, perfumaria de Espejo, P. de Ray Pozo y C.ª, y F. de J. Delgado y C.ª. Soria: P. de Camana-hermanos. Talavera de la Reina: C. de Eduardo Brea y F. de la viuda del Dr. Lizana. Tarragona: F. de Cuchi y F. de Matet. Toledo: F. del Dr. Martín Duge y F. del Dr. Lopez de Cristóbal. Tolosa: P. de Fermín Benegas. Torrelavega (Santander): F. de Pereira y F. y D. de Arjona y C.ª. Tortosa: P. de Ramón Villenadas y F. de Ramón Querol. Tudela (Navarra): D. de V. Miguel. Tuy: F. de M. Amoeado y D. de Amoeado. Ubeda: F. del Dr. José de las Peñas y F. D. de Ramos. Valencia: F. de Andrés y Fabia; F. de Royo, P. de Romá, P. Tiffon-hermanos y P. de Ramón Puig. Valladolid: P. de Miguel Sada, F. de Gonzalez Regueta, P. viuda de Fraile, P. de Moliner, P. de Rossignol, F. de Romero Ojuel y P. de Francisco Grangel. Vigo: D. de L. Pardo y F. de J. Pardo. Villagarcía: P. de Paratcha y C.ª. Villanueva y Geltrú: F. de Martí. Villarrubia de los Ojos: P. de Torres. Villarrobledo: P. de Miguel, Rodas. Victoria: D. de Narciso Buesa, F. de Alava, P. de Robles, y P. Morales. Zamora: F. de la viuda de Escera. Zaragoza: P. de Larroque, P. de Barril, D. de Jordan, D. de Prado, D. de Solsona y Garcia, P. de Lacaze, P. de Fermín Pellicier, D. de Navas y Olliete y D. de Miquel y Martín, y en las agencias comerciales que tenemos en Paris; que Lafitte, número 10, las de Londres, Roma, Bruselas, Florencia, Berlin, Edimburgo, San Petersburgo, Atenas, Turin, Constantinopla, Nueva-York, Manila, Habana, Méjico, etc., etc. Exijase mi prospecto con certificados médicos, la etiqueta rizada, mi nombre en el vidrio y cápsulas, y la cre sobre el corcho, porque hay ruines é ignorantes falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal, Fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, donde se dirigan los pedidos para obtener 25 por 100 de descuento. Nota. También se vende la crema de nieve y almendra, mi veces mejor para el cutis que el Cold-Cream, a 6 y 12 rs. bote, y el verdadero café de bellotas para la diarrea, disenteria, pujos, a 6 y 12 rs. caja.

Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de un rico y elegante mobiliario y demás utensilios de casa. Calle de la Greda, 22, segundo izquierdo.

CASA AMUEBLADA. Appartement garni. Se alquila una en la Carrera de San Gerónimo, frente al Congreso. Para tratar de ello, todos los dias de un a cuatro, Carrera de San Gerónimo, 23, bajo.

ALHAJAS. Se vendon, procedentes de Monte de Piedad, la casa garantiza el valor real por medio de factura. Caballero de Gracia, 10, platería.

FINCA RÚSTICA DE PRIMER ORDEN. Coto redondo; tierras de labor y de pasto, y viñedos; gran casa de labor, productos seguros, 5 por 100. Su valor 4.000.000 de reales. Notaría del Sr. Caldeiro, Jacometrezo, 50, de 9 a 12. No se tratará con corredores.

DEPOSITO DE COKE DE LA FÁBRICA DEL GAS y carbon de piedra inglés de la viuda de Rodiles, calle de San Miguel, número 24, trasladado de la calle del Barquillo, número 8.—En este antiguo y acreditado establecimiento, bien surtido de carbonos minerales de superior calidad, se espande dicho combustible por mayor y menor puesto a domicilio a los precios siguientes: Coke partido, por quintales sueltos, a 14 rs. Idem id., por carros de 20 quintales en adelante, a 13 rs. quintal. Carbon de piedra para cocinas, chimeneas, máquinas de vapor y fraguas a precios convencionales.

CALLE DEL RELOJ 8, 2.ª INTERIOR. Se solicita cria para su casa. Es un matrimonio muy decente.

AMA PARA CRIAR FUERA. A. Olivo, 27, peluquería.

MODAS CONFECCIONA TODAS clase de trajes, corta y prueba. Se dan patronos. Tetuan, 9, 2.ª

UNA SEÑORA SOLA, recién vendida a esta corte, desearia colocarse de ama de gobierno, bien en Madrid ó en otro punto, con un caballero solo ó con un hijo. Valverde, núm. 20, tienda darán razón.

VENERAS, 5, FRUTERIA.—Ostras frescas del Cantábrico a 5 rs. docena.

VENTA DE UN MAGNIFICO piano de palo santo. Arenal fouda de las Cuatro Naciones

SE DESEA ENAGENAR EN uno de los mejores puntos una planta baja de unos doce mil pies. También se alquilan habitaciones bien amuebladas. Razon, calle de Pavia, 4, bajo derecha.

CONTAGIO. Se precavan y curan los males contagiosos, en horas, con la inyección Don Juan. Se cura todo el que la usa. Hortaleza, núm. 9, botica.

DOLOR DE MUELAS. Se quita al punto. Frasco, 6 rs. Campomanes, 13, botica.—1

OMNIBUS NUEVO. Divino Pastor, núm. 8, Monteleón.

PIANO DE OCASION, VERDICAL. Capellanes, 2, 2.ª

VAPORES-CORREOS PARA BALEARES Canarias, Puerto-Rico, Habana, Méjico y Filipinas. L. Ramirez, Alcalá, núm. 12, Madrid.

EL DUELO se despide en el cementerio.

D. ANTONIO JOAQUIN DEL RIO

ha fallecido el día 9 de marzo de 1876, a la una y media de la madrugada.

R. I. P.

Su esposa doña Elisa Crespo y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, mañana 10 del corriente, a las nueve, desde la iglesia parroquial de San Martín al cementerio de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

PRIMER ANIVERSARIO.

La señora D.ª CLARA DE LA CRUZ Y VALVEZ

falleció el día 10 de marzo de 1873.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en la iglesia de Santo Tomás por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ALMONEDA. de todo el mobiliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha

TARGETAS AL MINUTO. DEPOSITOS de papel y sobres superiores, desde 3 rs. ciento. Petacas, carteras y variados objetos de escritorio. Limas para callos. Puerta del Sol, 13, Calderón.

LA ESPECIAL. Nueva fábrica de jabon, Le-ganitos núms. 22 y 24, bajo. Precio de fábrica, 50 rs. arroba. Servido a domicilio, 11.

GUAYABA. Pastay jalea. Se ha recibido una gran remesa muy fresca de este exquisito dulce americano. Precio, 12 rs. caja de dos libras. Carlos Prast, «Las Colonias», Arenal, núm. 8.

CARRUAJES de venta nuevos y usados. Montserrat, 4, taller.